

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, así como el correspondiente informe de los Administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Concepción Massanés Galindo.—28.825.

PRESUMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día nueve de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, y si procediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día doce de junio de 2006, a la misma hora, en el domicilio de la Sociedad, S. A. Volta, 1 polígono industrial de Sant Lluís, Sant Lluís, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, ejercicio 2005.

Segundo.—Ampliación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por las citadas Juntas.

Mahón, 4 de mayo de 2006.—Germán Torrent Coll, Presidente del Consejo de Administración.—27.071.

PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

GRUPO GILLETTE ESPAÑA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

El socio único de la sociedad «Grupo Gillette España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y la Junta general de accionistas de «Procter & Gamble España, Sociedad Anónima», en ejercicio de las facultades que les concede la normativa vigente, adoptaron con fecha 17 de mayo de 2006 la decisión de aprobar la fusión por absorción de «Grupo Gillette España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de «Procter & Gamble España, Sociedad Anónima», en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades involucradas depositado en el Registro Mercantil, sobre la base de los Balances cerrados por todas las sociedades participantes a 31 de diciembre de 2005, aprobados como Balances de fusión. En este sentido, la sociedad «Grupo Gillette España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, queda extinguida y disuelta, sin liquidación, siendo su patrimonio absorbido por «Procter & Gamble España, Sociedad Anónima».

Dado que se trata de una fusión de una sociedad íntegramente participada por la sociedad absorbente no es preciso efectuar en esta aumento de capital alguno.

A los efectos de lo previsto en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a las mismas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos del citado artículo 166 de la Ley de So-

iedades Anónimas. A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados por los socios de las sociedades participantes y de los Balances de fusión de las sociedades participantes.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Joaquín Cucala García, Secretario del Consejo de Administración de Procter & Gamble España, S. A., y Jaime Boville Guijarro, Secretario del Consejo de Administración de Grupo Gillette España, S. L. (sociedad unipersonal).—30.617.

2.ª 23-5-2006

PRODUCTOS PORCINOS SECUNDARIOS, S. A. (Sociedad absorbente)

VISDEJEA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción simplificada

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas Generales celebradas con el carácter de Extraordinaria y Universal el día 4 de mayo de 2006, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad «Visdejea, Sociedad Anónima» por la sociedad «Productos Porcinos Secundarios, Sociedad Anónima» conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza a 4 de mayo de 2006.—Don Fernando Samper Pinilla, Administrador único de las sociedades absorbente y absorbida.—27.672.

PROMOCIONES HOTELERAS ALMERÍA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—El Administrador único, Idhra Operacions, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Josep Bosch Illa.—26.929.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MANCHEGAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas a celebrar en Albacete y en el domicilio social de la mercantil sito en el paseo de La Libertad, número 12, el día 26 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la aplicación de los resultados si procede, y gestión del órgano de administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas e informes que se someten a la aprobación de la Junta, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Albacete, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Enrique Medrano Gonzalez.—31.205.

PROMOTORA DE VIVIENDAS SÁNCHEZ PRIMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad «Promotora de Viviendas Sánchez Primo, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio en Madrid, calle Duque de Sesto, número 11, piso 1, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día hábil, es decir, el 28 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe en torno a la situación de la contabilidad de la sociedad que ha impedido la oportuna confección del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de gestión y el de auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Sánchez Primo.—28.878.

PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S. A. (PRAMES, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas el día 26 de junio de 2006, a las 18,00 horas en los locales de Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI), en Edificio Isabel La Católica número 6, de Zaragoza, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe del Auditor y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.